

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

San Carlos Antioquia, dieciocho (18) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Proceso	Amparo de Pobreza
Accionante	ANSELMO DE JESUS GARCÍA QUINTERO
Accionado	
Radicado	05649-40-89-001-2024-00064-00
Providencia	Auto # 0226
Asunto	Acepta Nombramiento

Ordénese agregar al expediente virtual el memorial por medio del cual la Dra. VERÓNICA BOHORQUEZ RUIZ manifiesta su aceptación al cargo de abogado en amparo de pobreza. En consecuencia, remítasele el link de acceso al expediente virtual.

Por la Secretaría entérese a la solicitante de la aceptación con el fin de que se contacte con el Abogado para efectos de que la asesore y le reciba los datos y documentos para la presentación de la demanda.

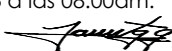
NOTIFÍQUESE y CÚPLASE

JAVIER ALEJANDRO LOPEZ GODOY
Juez

CERTIFICO

Que el auto anterior es notificado en **ESTADOS** No. 031 fijado en el Micrositio de la Pagina Web de la Rama Judicial

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-san-carlos/8>), el día 19 de abril de 2023 a las 08:00am.


F. JANNET GIRALDO GALLEGO
SECRETARIA